

Huelga en US por promoción automática y contra #Anecazo

Autor Luis Parras
Tuesday, 02 de May de 2017

SEM-UMA informa de que la Asamblea de PDI Ayudante (PAD) y Contratado Doctor interino (PCDi) de la Universidad de Sevilla (US) celebró ayer un encuentro en el que se decidió UNÁNIMEMENTE llegar este final de curso hasta la huelga si es necesario para respaldar las reivindicaciones de adaptación automática a Contratado Doctor del PDI con dicha acreditación y de derogación del #Anecazo. Para más información, os pasamos el acta de la asamblea (al final de este mensaje) y la noticia aparecida en 20Minutos: <http://www.20minutos.es/noticia/3023304/0/asamblea-ayudantes-doctores-interinos-us-apoya-por-unanimidad-huelga-dos-ultimas-semanas-curso/> En nuestro afán por extender estas reivindicaciones compartidas, SEM-UMA acudirá el próximo martes 2 a la reunión de la Coordinadora Andaluza de PDI Laboral en precario que se celebrará en la UGR, justo un día antes de la reunión del miércoles 3 grupo de trabajo de la Mesa Sectorial de Universidades (de la que esperamos que informen pronto los sindicatos convocados). Sin movilización no hay derechos. SEM-UMA ----- ACTA

ASAMBLEA DE AYUDANTES DOCTOR Y CONTRATADOS DOCTOR INTERINOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. _Celebrada el día Jueves 27 de Abril de 2017 a las 12.30h en el Aula 1.12 de la Facultad de Ciencias del Trabajo._ Acuden un total de 46 personas incluyendo la Presidenta del Comité de Empresa, Ana Rincón. Se inicia la Asamblea con una introducción de carácter informativo acerca de todos los apoyos que se han ido logrando en las últimas semanas haciendo especial referencia a los siguientes: 1) El Apoyo unánime, de una Moción del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, por parte de todos los grupos políticos (31/03/2017). Enmienda presentada por el grupo Ciudadanos a una Moción de Izquierda Unida y que recoge el apoyo explícito a la adaptación a Contratado Doctor con dicha acreditación por parte del colectivo. 2) El apoyo de nuestros compañeros y compañeras de la Universidad de Sevilla, Un total de 1.315 firmas que se entregaron en Registro a la Atención del Sr. Rector de la Universidad de Sevilla (05/04/2017). Apoyo explícito a una solución para el colectivo que pase por la adaptación a CD con dicha acreditación. 3) El apoyo del Defensor del Universitario, Fernando Álvarez Ossorio, que al igual que la anterior defensora, Rosa Muñoz, mostró su comprensión ante la situación y se comprometió a estudiar el caso y a contactar tanto con otras defensorías universitarias de otras universidades como con el equipo de gobierno de la Universidad de Sevilla (20/04/2017). 4) El apoyo que se continua recabando de nuestros Departamentos, Juntas de Escuela y Facultad que también se solidarizan con nuestra situación y defienden una solución que pase por la adaptación a CD para el colectivo. Hasta la fecha llevamos recabados el apoyo de 23 Departamentos y de 7 Juntas de Escuela/Facultad. 5) El apoyo de todos los grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía a través de la aprobación de una PNL en la que todos sin exclusión votaban a favor de la enmienda presentada por el Partido Popular que decía _"Estudiar la posibilidad de modificar el Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía con el objetivo de que cuando en un área de conocimiento exista personal acreditado a Contratado Doctor que hubiese accedido a su plaza mediante concurso público cumpliendo los requisitos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, se adapte a la figura de contratado doctor, estableciendo de este modo una carrera profesional que permita la estabilidad de ayudante doctor y contratado doctor interino"_(20/04/2017). 6) Se recuerda el apoyo de todas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Universidades y no presentes a nuestra reivindicación en defensa de la adaptación a CD. Apoyo que ha sido explícito y claro desde el año 2012 en el que padecemos la situación de bloqueo derivado del llamado "Decreto Montoro". 7) Se explica asimismo, cómo en la Universidad de Extremadura esta adaptación se está haciendo con absoluta normalidad en tanto que lo tienen incluido en su Convenio Colectivo sin que haya habido ningún problema. El propio Rector de la Universidad de Extremadura, año a año en sus informes de gobierno se vanagloria de esta medida estabilizadora y dignificante de la carrera docente e investigadora del PDI. Se da la circunstancia asimismo que el Rector de la Universidad de Extremadura es el actual presidente de la CRUE. 8) Se informa que el día 3 de mayo habrá una segunda reunión del grupo de Trabajo de la Mesa Sectorial. Se hace referencia a las cuestiones que se trataron en la primera reunión que tuvo lugar el día 17 de Abril en Sevilla. Se informa que se estuvo hablando de buscar una solución que pasase por aún sacando las plazas a concurso evitar que quienes las perdiesen no perdiesen su puesto de trabajo. La respuesta de rechazo de la Asamblea a esta cuestión fue unánime entendiendo que esto continuaba vulnerando nuestro derecho a la promoción por la vía de la adaptación, continuaba discriminando al colectivo frente a otros que si tenían dicho derecho, y podría implicar asimismo la pérdida de la plaza estructural ocupada en sus orígenes por concurso con la consecuente pérdida de derechos ante una solución por la vía judicial. Se entendía por tanto que esta posibilidad tratada en la Mesa Sectorial sería más precarizadora además de ser claramente menos eficiente en términos económicos para las arcas públicas. 9) Se informa que la cita solicitada con el Rector de la Universidad de Sevilla por parte de Carlos Bueno Suárez, como miembro de la coordinadora de esta asamblea, todavía no ha sido cerrada. A continuación se inicia el debate respecto a las medidas a tomar a partir de ahora. 1) Como consecuencia de lo informado en el apartado 8) relativo a la propuesta discutida en el grupo de Trabajo de la Mesa Sectorial, se planteó y se apoyó de forma unánime, como PRIMERA MEDIDA, instar a las organizaciones sindicales a no aceptar bajo ningún concepto alternativas a nuestra reivindicación en defensa de la adaptación a CD. El acuerdo de la asamblea es unánime en no aceptar, bajo ningún concepto, una solución precarizadora que no reconozca nuestro derecho a la promoción por la vía de la adaptación acabando con la situación de discriminación en la que nos encontramos. 2) Se propuso y se apoyó de forma unánime, como SEGUNDA MEDIDA, trasladar por escrito a las organizaciones sindicales nuestra reivindicación en defensa de la adaptación a CD, acorde asimismo con lo que recoge la PNL aprobada en el Parlamento de Andalucía el día 20 de abril de 2017, referida en el apartado 5) de este Acta; y adquirir el compromiso de las organizaciones sindicales que nos representan en la Mesa Sectorial de que van a defender dicha reivindicación en tanto que emana de la

Asamblea. 3) Se propuso y se apoyó de forma unánime, como TERCERA MEDIDA, para el caso de acometer nuevas acciones de protesta o huelga, incluir a nuestra reivindicación por la adaptación a CD, aquella contra el ANECAZO. De este modo, compartíamos la doble reivindicación de la Asamblea de PDI de semanas anteriores convocada por JPDI y Comité de Empresa conjuntamente. 4) Se propuso como CUARTA MEDIDA, apoyar una posible convocatoria de Huelga para las dos últimas semanas de curso (última de Mayo y primera de Junio). Se hizo entrega de una hoja de firmas para que cada uno de los presentes indicando nombre y apellidos, DNI y Departamento, dijese si estaba de acuerdo, no de acuerdo o se abstenía respecto a este apoyo. El resultado muestra una absoluta unanimidad de los presentes en la Asamblea en favor de dicha convocatoria de Huelga. En caso de producirse supondría no acabar el curso, no habría exámenes parciales y de prolongarse tampoco exámenes finales. 5) Se propuso y se apoyó de forma unánime, como QUINTA MEDIDA, instar al Comité de Empresa a preparar dicha convocatoria cumpliendo todos los preceptos legales y conjuntamente con la Asamblea a organizar el correspondiente Comité de Huelga. 6) Se propuso y se apoyó de forma unánime, como SEXTA MEDIDA, invitar a sumarse a una posible Huelga a todo el PDI que quiera solidarizarse y que sienta como suyas las dos reivindicaciones establecidas, en tanto que son aquellas que emanaban de la Asamblea del PDI. Se informa, finalmente, que SE ESTÁ YA ORGANIZANDO UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN A NIVEL DE ANDALUCÍA CON EL RESTO DE ASAMBLEAS DE AYUDANTES DOCTOR Y CONTRATADOS DOCTOR INTERINOS; en el marco de la Coordinadora Andaluza de PDI en Precario. Dicha reunión tendrá lugar el DÍA 2 DE MAYO EN GRANADA A LAS 12.00H en la Escuela de Ingeniería de Caminos y Puertos de la Universidad de Granada CON EL OBJETIVO DE EXTENDER LA MOVILIZACIÓN ACTIVA AL RESTO DE UNIVERSIDADES ANDALUZAS. Sin más asuntos que tratar a las 14.15h se da por finalizada la Asamblea. Carlos Bueno Suárez Coordinadora Asamblea Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos.